

ANUNCIO de 5 de febrero de 2001, sobre vivienda unifamiliar aislada. Situación: Parcela n.º 141 de la manzana B.5 del plan especial «Golf Guadiana». Promotor: El Umbral de Badajoz, S.L., en Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Vivienda unifamiliar aislada. Situación: Parcela n.º 141 de la manzana B.5 del plan especial «Golf Guadiana». Promotor: El Umbral de Badajoz, S.L. Badajoz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 5 de febrero de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

ANUNCIO de 7 de febrero de 2001, sobre vivienda unifamiliar aislada. Situación: Parcela n.º 151 de la manzana B.5 del plan especial «Golf Guadiana». Promotor: El Umbral de Badajoz, S.L., en Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Vivienda unifamiliar aislada. Situación: Parcela n.º 151 de la manzana B.5 del plan especial «Golf Guadiana». Promotor: El Umbral de Badajoz, S.L. Badajoz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 7 de febrero de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

ANUNCIO de 8 de febrero de 2001, sobre edificio para hotel y salón comedor. Situación: Paraje San Marcos. Promotor: Sociedad «Hotel Jefe», en Jaraíz de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Edificio para hotel y salón comedor. Situación: Paraje San Marcos. Promotor: Sociedad «Hotel Jefe». Jaraíz de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Mérida, 8 de febrero de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 8 de febrero de 2001, sobre legalización de vivienda unifamiliar. Situación: Urbanización «Tres Arroyos», parcela 233. Promotor: D. Juan González Carmona, en Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Legalización de vivienda unifamiliar. Situación: Urbanización «Tres Arroyos», parcela 233. Promotor: D. Juan González Carmona. Badajoz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 8 de febrero de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 12 de marzo de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público, por procedimiento abierto, la contratación de los servicios para la catalogación retrospectiva de los Fondos Bibliográficos existentes en las Bibliotecas Públicas de Cáceres y Badajoz.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Régimen Interior.
- c) Número de expediente: 116.2001.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Catalogación retrospectiva de los Fondos Bibliográficos existentes en las Bibliotecas Públicas de Cáceres y Badajoz.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Bibliotecas Públicas de Cáceres y Badajoz.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Seis meses desde la firma del contrato.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso Público.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: Ocho millones de pesetas (8.000.000 ptas), IVA incluido: 48.080,96 euros.

5.—GARANTIAS:

Provisional: Exenta, en base al art. 35 del R.D.L. 2/2000 de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la L.C.A.P.
Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Cultura. Sección Régimen Interior.
- b) Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.
- c) Localidad y código postal: Mérida. 06800-Badajoz.
- d) Teléfono: 924 - 38.12.22.
- e) Telefax: 924 - 38.14.80.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las 12 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: (Grupos, Subgrupos y Categoría): No procede.
- b) Otros requisitos: No procede.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las 12 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Cultura.
 - 2.º Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.
 - 3.º Localidad y código postal: 06800-Mérida (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No procede.
- f) En su caso, número previsto (o números máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Cultura.
- b) Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.
- c) Localidad: 06800-Mérida (Badajoz).
- d) Fecha y hora: Se comunicará oportunamente a los interesados.

10.—OTRAS INFORMACIONES. Se dirigirán al Servicio de Bibliotecas de la Dirección General de Promoción Cultural.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS. Correrán a cargo del adjudicatario.

12.—FECHA DE ENVIO DEL ANUNCIO AL «DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPAS» (EN SU CASO): No procede.